

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA AGUA SUBTERRANEA DUITAMA	1153	20/01/2021	Solicitud visita técnica por presunta intervención de ronda hídrica	RADICADO DE RESPUESTA 001153 DE 20-01-2021 - Corpoboyacá programó visita, a realizarse por parte de funcionarios de la subdirección de administración de recursos naturales de esta entidad, con el objeto de verificar las condiciones informadas. para tal efecto, ésta se llevará a cabo el viernes 29 de enero del 2021, a las 8:30 a.m, a fin de verificar la existencia de afectación a los recursos naturales o infracción a las normas ambientales
VEEDURIA AGUA SUBTERRANEA DUITAMA	2341	5/02/2021	Queja instaurada por la veeduría ciudadana para la defensa y conservación de las aguas subterráneas en el municipio de Duitama	RADICADO DE RESPUESTA 002743 DE 11-02-2021 - En lo concernirte a la sensibilización a propietarios de los predios y habitantes del sector para el adecuado manejo del recurso hídrico, se solicita que la administración municipal evalúe su procedencia de acuerdo con lo que evidencie en la inspección ocular y de ser necesario solicite colaboración de la oficina de participación y cultura ambiental de Corpoboyacá
VEEDURIA CIUDADANA MONIQUIRA TRANSPARENTE	7258	8/04/2021	Traslado por competencia, comentarios o denuncias a publicación en red social Facebook de la veeduría ciudadana de Moniquirá	RADICADO DE RESPUESTA 8981 DE 22-06-2022 Se precisa que el año inmediatamente anterior se atendió una queja por la operación de una planta de asfalto en la zona, la cual en el momento de la visita se encontraba fuera de operación y frente a los otros aspectos mencionados por la señora HERNANDEZ ROBLES se responde que en principio corresponde a todos los ciudadanos del territorio nacional en ejercicio de la función ecológica de la propiedad, dar cumplimiento a estas obligaciones sin perjuicio de las acciones de promoción que sobre este aspecto deben adelantar todas las Entidades que conformamos el Sistema Nacional Ambiental, finalmente, a la fecha no hemos recibido quejas suscritas directamente por la ciudadana HERNANDEZ ROBLES, más sin embargo estamos en completa disposición de atender los requerimientos que sean necesarios de parte de veedurías en el caso de situaciones específicas concretas

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA MEDIOAMBIENTAL DE GACHANTIVA	7519	12/04/2021	Derecho de petición solicitud amojonamiento cota de inundación río La Cebada	RADICADO DE RESPUESTA 007519 DE 12-04-2021 - Se revisó el concepto técnico producto de la visita realizada en el mes de octubre al proyecto minerales orca, con el objeto de determinarse la viabilidad de realización de la audiencia pública ambiental solicitada por el señor procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios y coadyuvada por ustedes y el señor alcalde municipal.
VEEDURIA JUVENIL DE SOGAMOSO	11781	26/05/2021	Promulgación proyecto de acuerdo 003 - el cual consta de una sembratón de frailejones en El Páramo de Siscunsi como efecto que ayude a la preservación del ecosistema	RADICADO DE RESPUESTA 13235 DE 02-09-2021 - No se cuenta con material vegetal para atender la solicitud
VEEDURIA CIUDADANA MONIQUIRA TRANSPARENTE	14068	22/06/2021	Derecho de petición solicitud información proceso sancionatorio intervención caso vereda colorado del municipio de Moniquirá	RADICADO DE RESPUESTA 13348 DE 13-09-2021 - El subdirector de administración de recursos naturales dio la respectiva respuesta en cuanto a solicitud de información proceso sancionatorio vereda colorado y se informa que el municipio de Moniquirá no presenta deuda por concepto de tasa retributiva, dado que, no ha sido sujeto pasivo de dicho concepto.
VEEDURIA CIUDADANA PROVINCIA ALTO RICAURTE E IGUAQUE	14429	28/06/2021	Programación audiencia virtual dentro de acción popular radicado: 2021-00020-00 - en contra de la granja avícola Saint Loius s.a.s. proceso con secuencia de reporte 917	El documento es informativo y corresponde a un traslado, se cargó al aplicativo LUPA y se envió para archivar en la serie documental de acciones populares
VEEDURIA CIUDADANA COLOMBIA SILVESTRE 2041	15416	6/07/2021	Solicitud de información acerca de la fauna silvestre exótica y acuática del país. referencia: atención al radicado de entrada ante Corpoboyacá no. 015416 del 06 de julio 2021.	RADICADO DE RESPUESTA 9989 DE 21/07/2021 - En razón al volumen y cantidad de información solicitada en la petición, y a que parte de esta se encuentra en archivo físico y actualmente se surte proceso de consolidación y sistematización, esta corporación ha avanzado en la consolidación de los datos que permitan dar una respuesta a cada uno de las peticiones formuladas; proceso que implica el despliegue de la capacidad operativa y la dedicación de un tiempo considerable por parte de los funcionarios delegados para tal fin

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
CIUDADANA COLOMBIA SIL	17804	2/08/2021	Repuesta radicado 15416 del 6 de julio de 2021, ampliación del objeto de nuestra petición cs-1-7-21 solicitud de información acerca de la fauna silvestre exótica y acuática del país	RADICADO DE RESPUESTA 13036 DE 01-09-2021 En atención al asunto de la referencia, relacionada con solicitud de información sobre fauna silvestre; al respecto CORPOBOYACÁ se permite dar respuesta a los diferentes puntos de su petición de manera discriminada, abordando temas e la fauna silvestre, terrestre y/o acuática, de los zoo criaderos, de los zoológicos, aviarios, acuarios y oceanarios, de la fauna exótica, especies "conflicto" sinantrópico, de los invertebrados y polinizadores y por último se da respuesta a lo relacionado con otros trámites y asuntos relacionados con la biodiversidad, CORPOBOYACÁ espera haber atendido diligentemente la petición, comunicándole que se está prestos a suministrar la información adicional que requiera sobre el particular
CIUDADANA TRANSPAREN	18026	3/08/2021	Informa quejas en relación al oola-0030/10 y oocq-00030-16	RADICADO DE RESPUESTA 13779 DE 09-09-2021 - Corpoboyacá ha programado desarrollar diligencias de control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de las licencias del asunto
DURIA CIUDADANA DUITA	24621	7/10/2021	Denuncia ambiental por el mal funcionamiento del matadero municipal por vertimientos de aguas residuales contaminado fuentes hídricas	RADICADO DE RESPUESTA 0298 DE 13-01-2022 - El funcionario que asistirá, con el fin de verificar los hechos de la queja incoada, por lo tanto, una vez se cuente con la fecha y confirmación del profesional que realice la visita técnica será comunicado con antelación.
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	2397	4/02/2022	Denuncia pena delitos ambientales por corte y tala de arboles	RADICADO DE RESPUESTA 07325 DE 26-05-2022 - Se realizó visita técnica donde se emitió un concepto que se encuentra en análisis jurídico
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA PUERTO BOYACA	2459	4/02/2022	Denuncia por delitos ambientales. solicita realizar inspección y peritaje por tala de árboles realizada en el colegio galán municipio de puerto Boyacá	RADICADO DE RESPUESTA 07325 DE 26-05-2022 - Se realizó visita técnica donde se emitió un concepto que se encuentra en análisis jurídico

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	2562	7/02/2022	Derecho de petición solicitud se agende reunión para tratar temas de infractores en la tala de árboles sin debida autorización	RADICADO DE RESPUESTA 06584 DE 19-05-2022 - La Corporación se encuentra atenta a atender la reunión solicitada siempre y cuando no se convoque con menos de 15 días de anticipación
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	2914	10/02/2022	Derecho de petición solicitud información estado actual de los procesos y copia de cada uno de ellos (radicados: 24703 del 8 de octubre de 2021 y 11915 del 12 de agosto de 2021)	RADICADO DE RESPUESTA 4120 DE 05-04-2022 - La corporación informó a la veeduría ciudadana, el estado actual de los procesos y copia de cada uno de los radicados: N° 24703 del 08 de octubre de 2021, caso cristo rey la loma, N° 11915 del 12 de agosto del 2021 caso ferry
VEEDURIA TUNJA REMANSO	2963	10/02/2022	Entrega material fotográfico evidencia estado del cauce del rio jordán calle 16 y calle 18 barrio los Patriotas de Tunja	RADICADO DE RESPUESTA 1751 DE 24-02-2022 - Se programó visita de recorrido diagnóstico por parte de la corporación en compañía de la alcaldía municipal
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	3769	21/02/2022	Derecho de petición proceso verbal inmediato, traslado por competencia derecho de petición solicitud información con copia certificada y acreditada en control urbano tramite de inicio de proceso inmediato	RADICADO DE RESPUESTA 7155 DE 25-05-2022 - La corporación hace traslado del derecho de petición por competencia según ley 1437 de 2011 articulo 21
VEEDURIA AGUAS SUBTERRANEAS DUITAMA	3161	14/02/2022	SOLICITUD APOYO CON EL ANALISIA DE AGUA DE LA VEREDA TOCOGUA EN DUITAMA	RADICADO DE RESPUESTA 150 4304- 08/04/2022 - Traslado por competencia por presunta afectación del recurso hídrico - Licencia Ambiental LAV 0040- 00-2015 de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
COMITE VEEDURIA Y RECUPERACION DE LA CARRERA 20 Y EL CERRO DE LA MILAGROSA	4657	1/03/2022	Derecho de petición entrega aclaraciones respecto al proyecto de renovación urbana embellecimiento de la carrera 20 y sectores aledaños sobre depósitos de reciclaje	RADICADO DE RESPUESTA 150 - 8954 DE 21-06-2022 - Traslado por competencia al Dr. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, Alcalde de Duitama.
VEEDURIA AGUAS SUBTERRANEAS DUITAMA	4966	3/03/2022	Solicitud apoyo hidrogeológico	RADICADO DE RESPUESTA 2901 DE 16-03-2022 - Dentro del plan de acción 2020 — 2023 "tiempo de pacta ia paz con ia naturaleza" no se tiene contemplada la realización de estudios hidrogeológicos en el municipio de Duitama, en consecuencia, no es posible acceder a su solicitud
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	5982	15/03/2022	Copia de derecho de petición. solicita a la policía verificación de actividades.	RADICADO DE RESPUESTA 8521 DE 13-06-2022 - La solicitud no es del resorte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA Y VEEDURIA CIUDADANA FENIX	9563	27/04/2022	Solicita reunión con el director de la corporación, para tratar temas ambientales de puerto Boyacá, documentos de los funcionarios de la sede de puerto Boyacá y respuesta a acción de tutela	RADICADO DE RESPUESTA 6656 DE 19-05-2022 - La Corporación acepta la propuesta de la mesa de trabajo con la veeduría para lo cual se programó una agenda de trabajo
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	10547	5/05/2022	Pone en conocimiento denuncia por trabajos realizados con maquinaria en el rio guaguaqui, sector puerto romero	RADICADO DE RESPUESTA 6934 DE 24-05-2022 - Se ordenó la práctica de visita técnica al sector puerto romero, específicamente al río Guaguaqui, en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, para verificar los aspectos denunciados

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	10552	5/05/2022	Denuncia tala y poda de árboles en el andén del centro de convivencia, carrera 5 entre calle 20 21, municipio de Puerto Boyacá	RADICADO DE RESPUESTA 8626 DE 15-06-2022 - Se llevó a cabo visita técnica el día 20 de mayo de 2022. una vez adelantado el respectivo análisis jurídico por parte de esta corporación, se determinarán las actuaciones administrativas que amerite el caso, en marco de la normatividad ambiental vigente.
VEEDURIA AGUAS SUBTERRANEAS DUITAMA	11406	16/05/2022	Queja ambiental por vertimientos y olores ofensivos de la planta de beneficio animal de Duitama	RADICADO DE RESPUESTA 11398 DE 05-08-2022 - La sociedad FRIGOCENTRO CACIQUE TUNDAMA S.A., radicó ante la Corporación el informe de actividades a los requerimientos adelantados mediante el oficio 150 – 6200, el cual será objeto de evaluación y así mismo priorización de seguimiento presencial en esta vigencia
VEEDURIA AGUAS SUBTERRANEAS DUITAMA	11526	17/05/2022	Queja ambiental por vertimientos y olores ofensivos de la planta de beneficio animal de Duitama	RADICADO DE RESPUESTA 9684 DE 05/07/2022 - Remisión de informe técnico visita de inspección quebrada "Los Zorros" Vereda El Cajón Duitama.
VEEDURIA AGUAS SUBTERRANEAS DUITAMA	15841	07/07/22	SOLICITUD INFORME DE SEGUIMIENTO ECOFLORA DUITAMA	RADICADO DE RESPUESTA 11506 08/08/2022 - mediante el Auto No. 1079 del 25/11/2020 se acoge el concepto técnico SFC-0007/20 del 24/07/2020 y se realizan unos requerimientos a EMPODUITAMA S.A.E.S.P; a su vez, mediante el Auto No. 931 de 18/11/2021 se acoge el concepto técnico SFE-0026/21 del 10/09/2021 y se realizan unos requerimientos a EMPODUITAMA S.A
VEEDURIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TASCO	17359	26/07/2022	SOLICITUD VISITA URGENTE AL PARAMO DE TASCO ACTIVIDAD MINERA	RADICADO DE RESPUESTA 11373 de 05/08/2022 - desde el año 20214, esta Entidad no otorga Licencias ambientales en zonas de paramo en concordancia con la normatividad ambiental vigente
VEEDURIA ALTO RICAUTE	19241	22/08/2022	INVITACION AUDIENCIA PUBLICA SANTUARIO FLORA Y FAUNA IGUAQUE	RADICADO DE RESPUESTA 13519 de 20/09/2022 - La autoridad ambiental competente es Parques Nacionales Naturales. Siendo esta una entidad de tantos años de experticia, confiamos que logre conciliar con la comunidad y autoridades locales, teniendo como prioridad su función de cuidado y preservación del patrimonio natural y cultural.

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
BARRERA MERCHAN JULIAN ALEJANDRO - VEEDURIA JUVENIL DE SOGAMOSO	19463	24/08/2022	SOLICITUD REUNION PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO DE CAMBIO CLIMATICO Y GENERACION VERDE	RADICADO DE RESPUESTA 14134 de 03/10/2022 - Corpoboyacá no posee material vegetal forestal nativo para donación de proyectos como el que usted nos presenta, ya que se está priorizando la entrega de material vegetal producido desde los viveros asociados a la corporación en proyectos de interés público ambiental en zonas ecológicas estrategicas de la jurisdiccion,
VEEDURIA SOATA	20099	05/09/222	SOLICITUD COPIA DEL PERMISO,LICIENCIA O AUTORIZACION QUE EMITIO LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA LA TALA DE 4 PALMAS	RADICADO DE RESPUESTA 13349 de 15/09/2022 - Mediante Concepto Técnico 210266 – 2021 del 12 de mayo de 2021, se estableció: “Se requiere con urgencia realizar la gestión de tala de los cinco individuos debido a que las palmas están ejerciendo presión contra la infraestructura física del Hospital San Antonio de Soatá, específicamente el techo del área de Admisiones que cuenta con un flujo alto y constante de usuarios; se presume pudrición blanca por las evidencias de la corteza y la invasión de musgos y líquenes por el aumento de la humedad libre entre las fibras”.
BARRERA MERCHAN JULIAN ALEJANDRO - VEEDURIA JUVENIL DE SOGAMOSO	21939	20/09/2022	SOLICITUD DE QUE SE INDIQUE EN QUE PROCESO VA EL PROYECTO ENVIADO A CORPOBOYACA	RADICADO DE RESPUESTA 14353 de 06/10/2022 - Como se informo en la respuesta con radicado 014134 de fecha 3 de octubre de 2022, donde se ha avanzado en el tema de procesos de restauracion en conjunto con la alcaldia de Sogamoso. La visita de campo a predios de la Alcaldia de Sogamoso y a zonas del complejo de páramo Siscunsi Ocetá, se realizará el 31 de octubre de 2022, porlo anterior extendemos la invitación al señor Barrera, para que nos presente su proyecto a las 9 de la mañana de ese dia. Por cita, previamente establecida con profesionales del instituto Alexander Von Humboldt, contará usted con 30 minutos para ser escuchado por los profesionales de la Alcaldia y de Corpoboyaca
VEEDURIA CIUDADANA AMBIENTAL TASCO	24552	12/10/22	Verificación y seguimiento a minas de Tasco	RADICADO DE RESPUESTA 104-16509 - 2022/11/21 Se menciona que a la Corporacion allegaron el radicado No 908434 del 07 de abril del 2022, donde el señor JESUS GRANADA CASTAÑO, identificado con C.C. No. 98,503,694, solicita Licencia Ambiental temporal para la mineria tradicional No OEA-11281

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA AMBIENTAL DE PIRGUA	25211	21/10/22	REITERACION TOMA DE MUESTRAS NACIMIENTOS DE AGUA Y VEGETACION SECA EN PIRGUA	RADICADO DE RESPUESTA 150-16848- 2022/11/25 - En atención a lo evidenciado en las visitas del 14 de septiembre y 4 de octubre de 2022, esta Autoridad Ambiental mediante radicado de salida No. 150-14587 del 11 de octubre de 2022, solicitó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR la colaboración para realizar los análisis fisicoquímicos y de metales pesados en recurso hídrico en 10 puntos adyacentes al Relleno Sanitario de Pirgua del municipio de Tunja (se adjunta comunicación escrita para su conocimiento), a lo que dicha CAR respondió mediante Radicado de entrada de Corpoboyacá No. 024714 del 14 de octubre de 2022 que: "...le informa que la solicitud de servicio ya se encuentra en proceso de programación, sin embargo, en el momento que se tenga se informará oportunamente la fecha de programación del monitoreo solicitado..".
VEEDURIA CIENAGA DE PALAGUA - VALENCIA TORRES WILSON ALBERTO	25630	27/10/22	QUEJA Y DENUNCIA POR DRENAJE VACIADO LAGOS NATURALES Y PERFORACION DE POZOS PETROLEROS EN ESPECIES PROHIBIDAS EN EL CAMPO	RADICADO DE RESPUESTA 103-016817 - 2022/11/25 - Enviado a Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA Remisión por competencia de Radicado No. 25630 del 27 de octubre de 2022 y Radicado No. 27149 de fecha 11 de noviembre de 2022. Presuntas afectaciones ambientales derivadas con la operación del campo petrolero Palagua, de la Empresa Colombiana de Petróleos – Ecopetrol S.A; el marco del Expediente LAM-232.
VEEDURIA EMBALSE LA PLAYA	27089	11/11/22	SOLICITUD DE INFORMACION RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ADR TEMA EMBALSE LA PLAYA	RADICADO DE RESPUESTA 150-17877- 2022/12/13 - "En el oficio de respuesta se relacionan cada uno de los documentos de las actuaciones de la corporación en el Embalse La Playa de Tuta, de igual manera se informa que dentro del expediente OOCQ-00022-20 se adelanta procedimiento sancionatorio ambiental en etapa de decisión, en contra de la AGENCIA DE DESARROLLO URAL –ADR, identificada con el Nit No. 900948958-4, en razón al incumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento de la licencia ambiental"
VEEDURIA CIUDADANA NUBEI	28383	28/11/22	INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE	RADICADO DE RESPUESTA 140 - 028383 - 2022/11/28 De acuerdo a su solicitud, se adjuntan a este oficio cuatro (4) anexos en Excel de las cotizaciones presentadas en el evento de cotización No. 139417, que generó la orden de compra No. 100139.

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA RELLENO TERRAZAS DEL PORVENIR	29702	12/12/22	SUSPENSION DE ACTIVIDADES RELLENO SANITARIO Y ACTIVIDAD MINERA	RADICADO DE RESPUESTA 150 --18529 - 2022/12/22. Se realiza solicitud de suspensión de actividades relleno sanitario y actividad minera título 14187 así: 1. "Se ordene por parte de CORPOBOYACA se suspenda de manera inmediata la recepción de residuos por parte de Coservicios hasta que se define el grado de afectación y grado de excavaciones que se que ha realizado la actividad minera". 2. "Se ORDENE a CORPOBOYACA, ANM y titular minero la suspensión del proyecto minero 14187 de manera inmediata dado que se puede generar por su actividad deslizamientos de las terrazas del relleno Sanitario
ASOCIACION VEEDURIA CIUDADANA TRANSPARENCIA DE PUERTO BOYACA	29953	24/12/22	SOLICITA AUTORIZACION PARA TALA DE ARBOLES QUE GENERAN RIESGO EN LA CARRERA 4 CON CALLE 31, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	Se realizo Acta de Visitsa Tercnica Tala Forestal por Ridsgo Inminenete de Caida en la carrera 4 con calle 31 esquina barrio los pinos Puerto Boyaca el dia 2022/12/26; donde se concidero viable la autorizacion de la tala y/o aprovechamiento forestal,
VEEDURIA CIUDADANA RELLENO TERRAZAS DEL PORVENIR	31108	28/12/2022	ALCANCE AL DERECHO DE PETICION SEGÚN RADICADO 92702 RELLENO SANITARIO TERRAZAS EL PORVENIR CON ANEXO	RADICADO DE RESPUESTA 150 -0445 - 2022/12/23- Se solicita: 1. "Se defina fecha para que realice de manera conjunta con la ANM y CORPOBOYACA, reunión técnica donde se defina el grado de alcance que las labores mineras han afectado el relleno sanitario". 2. "Se ordene a COSERVICIOS la realización de análisis de estabilidad en la que se involucre las excavaciones realizadas por la actividad minera, teniendo en cuenta que las allegadas en los diferentes estudios fueron pasados por alto y excluidos, por lo que los estudios de estabilidad carecen de soporte técnico". 3. Se ordene la suspensión de las resoluciones que otorgaron licencia ambiental a COSERVICIOS, como medida preventiva. 4. Se ordene a COSERVICIOS el seguimiento topográfico inmediato de las zonas donde se superpone la actividad minera y la disposición de residuos. 5. Se ordene la suspensión de la licencia ambiental del proyecto minero por incumplimiento del numeral 4.14 del concepto SLA- 0320-21, además de estar en zona de protección como se evidencia en el POT, plano uso de suelo.

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA RELLENO TERRAZAS DEL PORVENIR	1526	23/01/2023	DERECHO DE PETICION SUSPENSION DE RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	<p>CONSECUTIVO DE SALIDA 3050 FECHA 27/02/2023: En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita se suspensa cualquier tipo de operación a Coservicios, que involucre seguir recepcionando residuos en el relleno sanitario terrazas del porvenir, hasta tanto se verifique el grado de afectación por subsidencias mineras que se encuentran por debajo del área de influencia del relleno sanitario, me permito reiterarle la respuesta dada mediante radicado 0445 del 12 de enero de 2023, respecto a la competencia que tiene la Corporación la cual radica en el seguimiento y control con relación al uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, y lo que solicita, es decir la verificación de las posibles afectaciones subterráneas propias de la actividad minera es competencia exclusiva de la agencia Nacional de Minería – ANM. Cualquier inquietud o información adicional al respecto, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ a través de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, estará presta a colaborarle., asignada Subdirector(a) de Administración de Recursos Naturales</p>
ASOCIACION VEEDURIA CIUDADANA TRANSPARENCIA DE PUERTO BOYACA	1539	24/01/2023	INFORME OTRAS ENTIDADES. MANIFIESTA INCONFORMIDAD POR MEDIDA PREVENTIVA 2022 DEL 2020, POR LO CUAL EL 24-01-2023 SE REALIZARA REUNION	ARCHIVADA, asignada Jefe de Oficina Pauna

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA RELLENO TERRAZAS DEL PORVENIR	2297	31/01/2023	INFORME OTRAS ENTIDADES. SOLICITU DE INFORMACION ACUERDO DE ANALISIS DE OFICIO P32JAA-1-00108-23	<p>CONSECUTIVO DE SALIDA 327503/03/20323: Oficio 150-03275: Donde da respuesta 5. A CORPOBOYACA informe si dentro del expediente se encuentra radicado lo indicado en la Ley 685/01 articulo 35 numeral e, toda vez que sería la única forma que ambos proyectos podrían tener viabilidad ambiental...</p> <p>7. A la ANM, CORPOBOYACÁ y COSERVICIOS, si se cuenta con un plan de atención de emergencia en caso de que se presente un deslizamiento generado por el desarrollo de las dos actividades (minera y recepción de residuos mediante compactación en la misma zona), así como la manera en que sería atendida la comunidad en caso de presentarse dicha eventualidad Rta. El instrumento de comando y control aprobado mediante Resolución No. 0882 del 02 de diciembre de 1998 para la licencia minera 14187 no involucró actividades relacionadas con Plan de Gestión del Riesgo PGR (Plan de Contingencias PDC), lo anterior en consideración a que el proyecto le fue impuesto un Plan de Manejo ambiental en el año 1998 previo a la expedición de la Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones</p> <p>Cabe aclarar que en el último seguimiento realizado al proyecto, se generó el concepto técnico No. SLA-0320/21 de fecha 20 de diciembre de 2021, el cual fue comunicado al titular del instrumento ambiental mediante radicado de salida 150-1025 de fecha 02 de febrero de 2022</p>

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDOR CIUDADANO LENGUPA	3221	10/02/2023	INFORMES ENTIDADES. OTRAS URGENTE INFORME TALA MUNICIPIO DE RONDON	ARCHIVADA. CONSECUTIVO DE SALIDA 2368: Oficina Territorial Miraflores, da respuesta mediante oficios: 0003221.pdf; Oficio de respuesta radicado 003221 denuncia Rondón - Alcaldía Rondón.docx; Oficio de respuesta radicado 003221 denuncia Rondón - Estación de Policía Rondón.docx; Oficio de respuesta radicado 003221 denuncia Rondón.docx

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
ASOCIACION VEEDURIA CIUDADANA TRANSPARENCIA DE PUERTO BOYACA	3463	14/02/2023	<p>INFORMES OTRAS ENTIDADES. INFORMA QUE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA CALDERON, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, ESTAN AFECTADAS POR LA CONTAMINACION GENERADA POR MISSION ENERGY GROUP ESP Y PRESENTA VARIOS INTERROGANTES</p>	<p>ARCHIVADA. CONSECUTIVO DE SALIDA 4225: Oficina Territorial Pauna respues mediante oficio 103-04225, donde Corpoboyaca remite Informe dando respuesta a las siguientes preguntas formuladas</p> <p>1, ... Mission Energy Group S.A.S. ESP, entregó a alguno de Ustedes el Plan de Acción a seguir para limpiar esta contaminación? ...(") Respuesta: El titular de la Licencia Ambiental SMASH ENERGY GROUP, mediante radicado No. 01541 de fecha 24 de enero de 2023, da respuesta al Auto 1305 de 2022 e informa a la Corporación su decisión de finalizar el proyecto de manera definitiva, para lo cual solicita prórroga para el desmantelamiento y abandono de la Planta, así como la presentación de los informes requeridos por esta autoridad ambiental.</p> <p>Corpoboyacá, a través del oficio No. 103-02793 de fecha 21 de febrero de 2023, dio respuesta a la empresa SMASH ENERGY GROUP, indicándole los términos de referencia para la elaboración del Plan de Cierre y Abandono para el desmantelamiento del proyecto licenciado, así mismo se informa de la urgencia de la presentación de los informes de cumplimiento ambiental y del citado Plan de cierre y abandono.</p> <p>2, (") ... ¿A qué sitios están llevando estos contaminantes? ...(") Respuesta: De acuerdo a lo verificado en las diferentes visitas técnicas de seguimiento al expediente OOLA-00043-10 y al cumplimiento de la medida preventiva; se puede determinar que la empresa no puede adelantar actividades conexas al proyecto en cuanto a la recepción, tratamiento, recuperación y disposición final de estos residuos, en virtud a lo ordenado en la Resolución No. 2022 de fecha 10 de noviembre 2020, que obra en el expediente OOCQ-00010-20, igualmente no podrán realizar el retiro ni la movilización de los remanentes de residuos peligrosos almacenados tanto en las piscinas como en los frac y catch tank; sin haber surtido la cuantificación y caracterización de los mismos, en el marco del Plan de Cierre y Abandono para el desmantelamiento de la planta ya mencionada; con el ánimo de</p>

VEEDURIA	CONSECUTIVO DE ENTRADA EN CORPOBOYACÁ	FECHA DE REGISTRO DEL CONSECUTIVO DE ENTRADA (dd/mm/aaaa)	TEMA OBJETO DE VIGILANCIA	RESPUESTA Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOBOYACÁ
VEEDURIA CIUDADANA COMUNIDAD PARTICIPA - CIRO PINEDA NATALIA	7671	24/03/2023	DERECHO DE PETICION DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL DPN SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	<p>REFERENTE: Solicitud de informacion Pubiica de Car^cter General, Certificar el Requerimiento de la Informacion Publica: de Objeto de Control Social de las Veedurias Ciudad-ana, Solicitud de Inspeccidn Ocular con las Entidades Competentes al Lugar de los Hechos sector el FERRY VIA BARRIO EL JORDAN, Verificacion en Cumplimiento al Cddigo Nacional de Policia Articulo 135 Corriportamientos Contraries a la Integridad Urbanistica y Medio Ambiente.</p> <p><i>Se encuentra en proceso de respuesta Oficina de Subdirección Administración Recursos Naturales</i></p>